

Comentarios generales sobre aspectos relevantes de la ejecución y evaluación presupuestaria.

El presupuesto BCR Pensiones correspondiente al periodo 2016 fue aprobado por la Contraloría General de la Republica por la suma de ¢7,754.7 millones, mediante el oficio DFOE-EC-0886, del 15 de diciembre de 2015.

1. Ingresos percibidos.

De acuerdo con la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, el ingreso principal de BCR Pensiones se origina en la administración de fondos de capitalización individual, propiamente el régimen obligatorio, fondo de capitalización, los fondos voluntarios y aquellos fondos creados por leyes especiales, los cuales representan el 88% de las sumas presupuestadas para el periodo 2016.

Adicional, se incorporan los ingresos por servicios brindados a terceros, como lo es el servicio brindado a la Operadora de la CCSS, así como ingresos financieros por la gestión de las inversiones propias de la sociedad.

Acumulado al mes de diciembre 2016, los ingresos corrientes reflejan una ejecución presupuestaria de 92%, representando en cifras absolutas un total acumulado de ¢7,154.8 millones.

Presupuesto de Ingresos				
<small>(En millones de colones)</small>				
Nombre de la Cuenta	Presupuesto		Ingreso	Ejecución Real
	Original	Modificado	Acumulado	
Ingresos corrientes	7,754,700	7,754,700	7,154,859	92%
Servicios financieros	27,400	27,400	63,232	231%
Administración de fondos de pensión	6,843,300	6,843,300	6,237,314	91%
Venta de otros servicios	273,800	273,800	261,316	95%
Ingresos de la propiedad	520,200	520,200	419,031	81%
Otros ingresos varios no especificados	90,000	90,000	173,967	193%
Total ingresos	7,754,700	7,754,700	7,154,859	92%

2. Gastos ejecutados.

Los egresos acumulados al 31 de diciembre 2016 presentan un saldo acumulado de ¢6,308.2 millones, presentando así una ejecución presupuestaria del 81%. De acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado de la Operadora, los grupos de mayor representación porcentual corresponden a “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias” con una participación del 27%, 47% y 15% respectivamente.

En cuanto a la partida de remuneraciones, en la cual se incluyen los gastos ligados al personal como las remuneraciones y además las erogaciones por concepto de seguridad social presentan un gasto acumulado al periodo en análisis de ¢1,872.9 millones, y una ejecución presupuestaria de 89%.

Por otra parte, el grupo de “Servicios” representa una ejecución de 90% reflejando un gasto acumulado de ¢3,240.4 millones. En este grupo se incluyen las erogaciones que brindan apoyo a los procesos diarios, tanto administrativos, operativos y financieros de esta sociedad. Asimismo, se incluyen los gastos por alquileres, servicios básicos, viáticos, seguros, impuestos, transferencias, mantenimiento, gestión y apoyo, entre otros.

Por último, el grupo de “Transferencias corrientes” representa una ejecución de 95% reflejando un gasto acumulado de ¢1,133 millones. Esta cuenta contempla las transferencias realizadas a la Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), a la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensión (FIAP), Comisión Nacional de Emergencias y el registro del 50% de las utilidades que serán distribuidas a nuestros afiliados.

Presupuesto de Egresos				
<small>(En millones de colones)</small>				
Nombre de la Cuenta	Presupuesto		Gasto	Ejecución Real
	Original	Modificado	Acumulado	
Remuneraciones	2,267,880	2,111,080	1,872,916	89%
Servicios	3,627,240	3,609,540	3,240,423	90%
Materiales y suministros	34,300	34,300	27,795	81%
Bienes duraderos	25,000	38,000	33,779	89%
Transferencias corrientes	1,134,151	1,194,651	1,133,261	95%
Cuentas especiales	666,130	767,130	-	0%
Total gastos	7,754,700	7,754,700	6,308,174	81%

3. Avance de los objetivos de plan anual Institucional 2016.

A continuación se presenta los resultados obtenidos en la ejecución del plan anual institucional del año 2016.



BCR Pensiones
Plan Anual Operativo Institucional 2016

Programa: Único

Misión: Ofrecer a los afiliados la mejor administración de los recursos que le permitan una mejor calidad de vida en su etapa de retiro.

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Fórmula del Indicador	Calificación al IV Trimestre 2016
1 - Consolidar el modelo de negocios como un centro de utilidad enfocado en personas asalariadas, bajo el principio de máxima autonomía con máxima responsabilidad.	Recuperar los clientes de la libre transferencia saliente.	Cumplimiento del Cronograma	100%
2 - Disponer de tecnología que contribuya a la optimización e innovación de procesos.	Implementar canales electrónicos.		100%
3 - Desarrollar una cultura de gestión de calidad y mejora continua enfocado en los colaboradores y procesos.	Optimizar los procesos críticos de la OPC aplicando herramientas de calidad total.		100%
4 - Desarrollar marcas para la promoción de los planes de pensión.	Identificar los factores de éxito que definan la marca.		100%